



Habiéndose realizado en tiempo y forma la convocatoria del pleno del Comité de Empresa, asisten a la reunión las siguientes personas elegidas en las elecciones sindicales:

Olga Lerroxx Soriano, Julio Martínez Molina, José Luis Vera Garrido, Francisco Javier Saz Pérez, Beatriz Casado Vaquerizo, Cristina Ayuso Rodríguez, Pilar Gardón Tolmos, Carlos Óscar Valverde Guardido, Óscar Plaza Martínez, Olga Redondo Diente, Ángel García Olvera, Santiago Velada Salvador y José María Pla Linten

Asiste también el delegado de la sección sindical CCOO, Fernando del Moral Ituarte.

Expuesto el motivo de la convocatoria y constatado el quórum suficiente, al asistir la totalidad de la representación del Comité de Empresa, se informa de la disolución del Comité Intercentros al no existir fuera de las instalaciones de San Sebastián de los Reyes, ningún centro de trabajo con empleados adscritos a Atresmedia. Llegado el momento en que tengamos que iniciar el proceso de Negociación de Convenio Colectivo, se procederá a nombrar una Comisión Negociadora.

Posteriormente se procede a desarrollar el orden del día:

1. Renovación del Reglamento de Régimen Interno del Comité de Empresa de Atresmediatv.

Aprobada por unanimidad la renovación del Régimen Interno del Comité de Empresa de Atresmediatv.

2. Elección de Presidente y Secretario del Comité de Empresa de Atresmediatv

Se acuerda por unanimidad la constitución del Comité de Empresa que está formado por trece miembros, siete de la candidatura de CCOO y seis de la candidatura de CSI-F. que fueron elegidos en atribución de puestos y votos obtenidos en las elecciones sindicales.

Después de una primera ronda donde se rechazó al candidato del CSIF, Óscar Plaza Martínez como secretario del comité (6 votos a favor, 7 en contra), quedan ratificados en votación los siguientes nombramientos:

- **Presidenta Comité de Empresa**  
Olga Lerroxx Soriano (7 votos a favor, 6 abstenciones)
- **Secretario Comité de Empresa**  
Julio Martínez Molina (7 votos a favor, 6 en contra)

3. Composición de las Comisiones de Igualdad, Prevención, Formación y Vigilancia del Convenio.

- **Comisión Mixta de Igualdad y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar:**  
Los miembros de la representación de los trabajadores que formarán parte de esta comisión son: Olga Lerroxx Soriano, Cristina Ayuso Rodríguez y Óscar Plaza Martínez
- **Comisión de Formación:**  
Los miembros de la representación de los trabajadores que formarán parte de esta comisión son: Francisco Javier Saz Pérez, Beatriz Casado Vaquerizo, Pilar Gardón Tolmos, Santiago Velada Salvador y Ángel García Olvera.
- **Comisión Mixta de la Vigilancia e Interpretación del Convenio Colectivo**



Los miembros de la representación de los trabajadores que formarán parte de esta comisión son: Olga Lerroux Soriano, Julio Martínez Molina y Carlos Valverde Guarido.

• **Comisión de Prevención y Delegados**

Los miembros de la representación de los trabajadores que formarán parte de esta comisión son: Olga Lerroux Soriano, José Luis Vera Garrido y Olga Redondo Diente.

Carlos Valverde Guarido, como representante del CSIF, solicita que se mantengan cuatro miembros en la comisión de Prevención, siempre y cuando la Empresa lo permita.

Olga Lerroux Soriano, representando a CCOO, manifiesta que de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales son tres los miembros que corresponden a esta comisión, dado el número de trabajadores registrados en plantilla.

#### 4. Creación y composición de la Comisión de Trabajo de Comunicación

José Luis Vera, como miembro del comité de empresa, propone la creación de una nueva comisión de Comunicación que tendría como objeto facilitar la agilidad en publicación de cualquier clase de comunicado que emane del comité de empresa, sin tener que convocar a éste, dado el retraso que ello conlleva.

Las funciones atribuidas serían las siguientes:

- Decidir el objeto y oportunidad de la comunicación.
- Configurar y redactar el texto.
- Revisión y aprobación del mismo.
- Publicación.

Esta comisión se regirá bajo las condiciones establecidas en el punto 5.4. del Reglamento de Régimen Interno del Comité de Empresa de Atresmediatv.

Se somete a votación quedando aprobada por un resultado de 7 a favor y 6 abstenciones.

Carlos Valverde Guarido, manifiesta que la abstención de CSI-F, se debe a que no consideran necesaria la creación de dicha Comisión, cuyas funciones están ya recogidas en el Reglamento del Comité de Empresa, donde además se recogerían en Acta las opiniones de cada sindicato para la confección de los comunicados. Añade que existen otras prioridades para constituir nuevas Comisiones de Trabajo.

#### 5. Convocatoria a la Empresa de apertura de Mesa de Negociación Económica

CSIF, a través de su representante Carlos Valverde Guarido, propone la creación de una comisión que tenga como objetivo negociar un incremento salarial para la plantilla que mejore la situación de congelación actual.

Olga Lerroux, representando a CCOO, manifiesta que este tipo de acuerdos se desarrollan en el ámbito de la negociación del convenio colectivo que tendrá lugar en el 2017. Esta sección sigue manifestando que no le parece oportuno este tipo de iniciativas dada la inestabilidad actual del sector, los cambios que se puedan producir después de las próximas elecciones generales y la falta de acuerdo entre Patronal y Sindicatos. Hasta ese momento, la prioridad para CCOO es el mantenimiento del empleo y el cumplimiento del convenio actual.



Se somete a votación con un resultado de 6 a favor y 7 en contra.

## 6. Sugerencias y aportaciones; ruegos y preguntas

CSIF, a través de su representante Carlos Valverde Guarido, sugiere la creación de una "Comisión Mixta Paritaria de Puesto de Trabajo", que tenga como objeto adecuar la categoría profesional de cada trabajador a las funciones reales que desempeña, establecer mecanismos de movilidad funcional voluntaria y estudiar una reestructuración de las categorías profesionales y sus funciones.

CCOO, a través de Olga Lerroxx, manifiesta que no cree necesaria la creación de esta nueva comisión ya que existe la Comisión Mixta de la Vigilancia e Interpretación del Convenio Colectivo, competente para tratar estas cuestiones.

Carlos Valverde manifiesta que aunque la Comisión Mixta de la Vigilancia e Interpretación del Convenio Colectivo es un órgano que prácticamente no se ha reunido en los últimos años, espera que cumpla con los cometidos que propone CSI-F en materia de Puesto de Trabajo.

Olga Lerroxx propone la convocatoria de la Comisión Mixta de Igualdad y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar para retomar las negociaciones sobre Teletrabajo.

**Enterados y conformes los 13 asistentes a la reunión con derecho a voto.  
Fdo.: Miembros del Comité de Empresa.**

Olga Lerroxx Soriano

Julio Martínez Molina

José Luis Vera Garrido

Francisco Javier Saz Pérez

Beatriz Casado Vaquerizo

Cristina Ayuso Rodríguez

Pilar Gardón Tolmos

Carlos Óscar Valverde Guarido

Óscar Plaza Martínez

Olga Redondo Diente

Ángel García Olvera

Santiago Velada Salvador

José María Pla Linten